



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

6 NOV 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0041111/2009, mediante el cual la señora Profesora Dra. Susana PARES, Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Administrativo de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita representación de esta Casa de Altos Estudios por ante el *"II Encuentro Internacional del Patrimonio Agroalimentario"*, a realizarse en el Colegio de Ingenieros de esta ciudad de Córdoba, entre los días 4 y 7 de noviembre del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a actividades de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines la señora Profesora Dra. Susana PARES reúne las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante evento.-

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

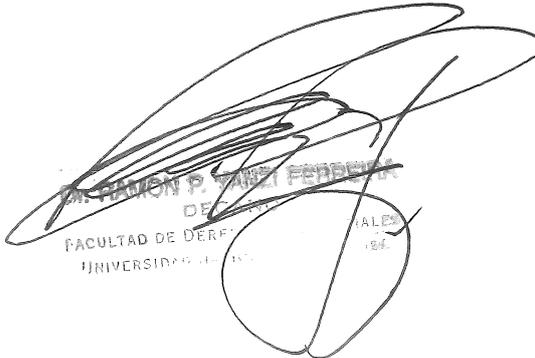
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, por ante el *"II Encuentro Internacional del Patrimonio Agroalimentario"*, a realizarse en el Colegio de Ingenieros de esta ciudad de Córdoba, entre los días 4 y 7 de noviembre del corriente año, a la señora Profesora Dra. Susana PARÉS, Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Administrativo de esta Casa de Altos Estudios.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


LILIANA F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIA LEGAL Y TERRITORIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución Nº: 1520


SUSANA PARES
DE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA